

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-013-LE-2017

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° EPMGDT-JTH-212-2017 de fecha 06 de abril de 2017, la Jefatura de Talento Humano solicita una reforma presupuestaria para el incremento al presupuesto de Pasajes al Exterior.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	255.76	255.76
	01 GESTION DEL TALENTO HUMANO	255.76	255.76
	01 GESTION DEL TALENTO HUMANO	255.76	255.76
01.09.01.01.739901.000.17.01.009	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		255.76
01.09.01.01.730302.000.17.01.009	PASAJES AL EXTERIOR	255.76	
Total Gastos		255.76	255.76

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de Abril de 2017.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
LE / CTO

Financiero
Procede en base a norma legal.
06/04/17

MEMORANDO No. EPMGDT-JTH-212-2017

Quito DM, 06 de abril de 2017

PARA: Leonidas Espinosa Gallardo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE: Pablo Proaño Jaramillo
JEFE DEPARTAMENTAL 2

ASUNTO: Autorización Reforma al Presupuesto

Una vez que contamos con la aprobación para realizar una reforma al presupuesto en las partidas correspondientes a Gestión del Talento Humano, por medio del presente me permito adjuntar el documento con la aprobación original para que disponga a quien corresponda la ejecución de lo solicitado.

Particular que pongo en consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Pablo Proaño J.
Pablo Proaño Jaramillo
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Isabel Cruz	JTH	06/04/2017	<i>[initials]</i>



10:12

MEMORANDO No. EPMGDT-JTH-204-2017

Quito DM, 03 de abril de 2017

PARA: Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

DE: Pablo Proaño Jaramillo
JEFE DEPARTAMENTAL 2

ASUNTO: Reforma al Presupuesto

Con el propósito de cubrir los valores generados por la adquisición de tickets aéreos y equipaje de Frankfurt a Madrid de las funcionarias delegadas para representar a Quito Turismo en la feria ITB, mismas que permanecieron por más tiempo de lo previsto debido a los motivos de fuerza mayor ocurridos en Berlín, solicito a usted se sirva autorizar la siguiente modificación al presupuesto.

No. Partida	Denominación	Ajuste a mas	Ajuste a menos
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
73.99.01			\$255,76
73.03.02		\$255,76	

Por la favorable atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Pablo Proaño Jaramillo
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Isabel Cruz	JTH	03/04/2017	

QUITO
GERENCIA GENERAL

04 ABR 2017

Recibido por:

Eliza Ball

QUITO
TALENTO HUMANO

05 ABR 2017

Recibido por:

Isabel Cruz